



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar CLAVELL LÓPEZ, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

En los últimos días hemos tenido conocimiento a través de distintos medios de comunicación que RENFE ha tomado la decisión de suprimir a partir del 1 de enero del 2020 el servicio de venta de billetes de forma presencial en las taquillas de varias estaciones de tren de todo el territorio nacional, entre las que se encuentran las estaciones de Benicassim y Oropesa en la provincia de Castellón. Ello ha provocado la respuesta de diferentes corporaciones locales y de los usuarios que denuncian que esta medida va a suponer la pérdida de calidad del servicio en claro perjuicio de los viajeros.

Por ello, realizo las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la razón que justifica la supresión de la venta de billetes de forma presencial en las estaciones de Benicassim y Oropesa?
- ¿Qué alternativas van a ofrecer a los viajeros para que puedan obtener sus billetes en dicha localidad?

Madrid, 15 de enero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530